



TITULO:

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA PARA ASESORAMIENTO EN EL FUNCIONAMIENTO DEL TEATRO CIRCO.

Firmado el 14 de junio de 2012.

OBJETO:

Establecer los términos de colaboración del Ayuntamiento de Murcia y la Universidad de Murcia en la puesta en marcha y funcionamiento del Teatro Circo de Murcia.

PARTES:

- ✓ Universidad de Murcia.
- ✓ Ayuntamiento de Murcia.

APORTACIÓN:

- Ayuntamiento de Murcia ... 22.900,- €.

VIGENCIA:

Tres años, prorrogable de año en año si previamente no se denuncia por una de las partes.

- ◆ Por acuerdo de Junta de Gobierno de 20-05-2015 se prorroga por un año más, hasta el 14 de junio de 2016.